ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

RECIBIDO
23 JUN 2025
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 5604 /
LA LIGUA, 19 JUN 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto 4431/2025, Aprueba Bases Licitación Pública.
- Memorándum Nº19/2025, solicita adjudicación Licitación 2783-14-LE25.
- Acta de Evaluación ID 2783-14-LE25.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de La Ligua, licitó el "Mejoramiento de Vialidad Urbana Diversos Sectores de la Ciudad, Comuna de La Ligua", según ID 2783-14-LE25, para lo cual se realizó la evaluación y por consiguiente el memorándum Nº19/2025 solicita la adjudicación.
2. Que, según las bases administrativas generales y especificaciones técnicas mínimas (las que no se adjuntan por ser de público conocimiento), fueron revisadas según las ofertas recibida en el sitio web, www.mercadopublic.cl, dando por conclusión la adjudicación al proveedor "YS SPULER SPA".

DECRETO:

1. **Apruébese y Autorícese** la Adjudicación de la licitación pública 2783-14-LE25, denominada "Mejoramiento de Vialidad Urbana Diversos Sectores de la Ciudad, Comuna de La Ligua" según antecedes adjuntos.
2. **Instrúyase** por este medio a la unidad de adquisiciones para que adjudique dicha licitación pública y envíe la orden de compra correspondiente al proveedor **"YS SPULER SPA" Rut; 76.327.249-4**, según oferta presentada, por el monto total de **$21.762.720**, monto IVA incluido.
3. Publíquese en el sistema de compras públicas de este decreto, como lo norma la ley 19.886 y su reglamento, en un plazo de 24, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE
27 JUN 2025

RECIBO
30 JUN 2025
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M.

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/FMO/MFG/lfv

EXAMINADO
24 JUN 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MEMORANDUM N° 19 / 2025.-

Ref.: Licitación Pública 2783-14-LE25.

La Ligua, 17 de junio de 2025.-

DE: DIRECTOR, DEPTO. DE TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO

A : SR. LUIS FARFAN VEGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

Luego de saludar, y conforme a los requerimientos solicitados en la Licitación Pública **2783-14-LE25**, solicito a usted adjudicar a la Empresa **YS Spuler SPA,** el Proyecto de **"Mejoramiento de Vialidad Urbana Diversos Sectores de la Ciudad, Comuna de La Ligua"**, por ser quién obtuvo el mayor puntaje en la Pauta de Evaluación, según los criterios establecidos en las Bases Administrativas.

Se adjunta Pauta de Evaluación.

Sin más, atentamente.

I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
DE
TRANSITO
LA LIGUA

JOSE MAURICIO FLORES GOMEZ
Director
Depto. de Tránsito y Transporte Público

EVALUACION LICITACION PUBLICA : 2783-14-LE25

EVALUACION OFERTA ECONOMICA		NETO	IVA	TOTAL	Oferta más Convniente	Oferta del Oferente	Puntaje
76.786.489-2	Constructora Sercobal SPA	20.814.000	3.954.660	24.768.660	21.696.568	24.768.660	8,8
78.852.550-8	Haprasa Ltda.	20.867.000	3.964.730	24.831.730	21.696.568	24.831.730	8,7
76.327.338-5	Impacto Vial SPA	18.232.410	3.464.158	21.696.568	21.696.568	21.696.568	10,0
76.327.249-4	YS Spuler SPA	18.288.000	3.474.720	21.762.720	21.696.568	21.762.720	10,0

EVALUACION PLAZO OFERTA		PLAZO SOLICITADO	MENOR PLAZO	PLAZO OFERENTE	PUNTAJE
76.786.489-2	Constructora Sercobal SPA	15	9	15	6,00
78.852.550-8	Haprasa Ltda.	15	9	10	9,00
76.327.338-5	Impacto Vial SPA	15	9	15	6,00
76.327.249-4	YS Spuler SPA	15	9	9	10,00

EVALUACION EXPERIENCIA		CANTIDAD DE PROYECTOS A EVALUAR	PUNTAJE SEGÚN TABLA BASES
76.786.489-2	Constructora Sercobal SPA	7	3
78.852.550-8	Haprasa Ltda.	7	0
76.327.338-5	Impacto Vial SPA	7	3
76.327.249-4	YS Spuler SPA	7	10

EVALUACION LICITACION PUBLICA : 2783-14-LE25

RESUMEN EVALUACION LICITACION					
RUT EMPRESA	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO ENTREGA	EXPERIENCIA	PUNTAJE FINAL
		50%	25%	25%	
76.786.489-2	Constructora Sercobal SPA	4,4	1,5	0,8	6,63
78.852.550-8	Haprasa Ltda.	4,4	2,3	0,0	6,62
76.327.338-5	Impacto Vial SPA	5,0	1,5	0,8	7,25
76.327.249-4	YS Spuler SPA	5,0	2,5	2,5	9,98

El proveedor que obtiene el mayor puntaje en los criterios de evaluación es la Empresa:

NOMBRE EMPRESA	YS Spuler SPA
RUT EMPRESA	76.327.249-4

Resumen de ofertas

Buscar por Rut:

Buscar

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
76.786.489-2	Constructora Sercobal	MEJORAMIENTO VIAL URBANO	$ 20.814.000	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Comprobante de oferta, Garantias
78.852.550-8	HAPRASA LTDA.	Mejoramiento Vialidad Urbana comuna de La ligua	$ 20.867.000	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Comprobante de oferta, Garantias
76.327.338-5	Impacto Vial	OFERTA SYD LA LIGUA	$ 18.232.410	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Comprobante de oferta, Garantias
76.327.249-4	YS SPULER SPA	MEJORAMIENTO VIAL URBANO	$ 18.288.000	Aceptada	

21.762.720

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA

EJECUCIÓN DE PROYECTO

"MEJORAMIENTO DE VIALIDAD URBANA DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD, COMUNA DE LA LIGUA"

ANEXO N°1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA

OFERENTE	
Nombre	YS SPULER SPA
Constitución	SOCIEDAD POR ACCIONES
(Indicar si se trata de persona natural, sociedad de personas, sociedad anónima, otro).	
RUT	76.327.249-4

DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL					
Calle	FERRARI	Número	190	Depto. N°	
Ciudad	SANTIAGO	País	CHILE		
Teléfono		celular			
E-Mail	yspuler@gmail.com				

REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	YURI ESTEBAN SPULER PEREZ
RUT	
Profesión u Oficio	INGENIERO EN TRANSITO Y TRANSPORTE

DIRECCIÓN REPRESENTANTE LEGAL					
Calle	FERRARI	Número	190	Depto. N°	
Ciudad	SANTIAGO	País	CHILE		
Teléfono		celular			
E-Mail	yspuler@gmail.com				

YS
SPULER

YURI ESTEBAN SPULER PEREZ
REP. LEGAL
YS SPULER SPA
76.327.249- 4
CELULAR:
web www.ysputer.cl
Instagram @ysspuler

Firma del Oferente / Representante Legal

La Ligua; 12 de mayo de 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA

EJECUCIÓN DE PROYECTO

"MEJORAMIENTO DE VIALIDAD URBANA DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD, COMUNA DE LA LIGUA"

ANEXO N°2

DECLARACIÓN SIMPLE

En conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas, que regulan el Llamado a Licitación Pública para la ejecución de las obras del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE VIALIDAD URBANA DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD, COMUNA DE LA LIGUA"**, quien suscribe declara:

1.- Haber visitado el terreno en el cual se ejecutarán las obras correspondientes al proyecto, conocer las vías de acceso y los centros de distribución de materiales.

2.- Conocer en detalle todos y cada uno de los antecedentes de las Bases Administrativas, y demás antecedentes, que regularán la licitación para el Proyecto ya citado, y que, habiendo obtenido las aclaraciones necesarias, no **tengo** reparo alguno que formular.

3.- Aceptar la decisión que la Municipalidad de La Ligua determine sobre la adjudicación de la licitación, renunciando a todo tipo de demanda y/o indemnización en contra de aquél por tal determinación, incluyéndose la posibilidad de dejar nula tal adjudicación antes de la firma del contrato, cuando razones presupuestarias o administrativas así lo requieran.

4.- Para todos los efectos legales que pudieran derivar de la licitación, fijo domicilio legal en la ciudad de La Ligua y me someto a la jurisdicción de sus Tribunales.

YS
SPULER

YURI ESTEBAN SPULER PEREZ
REP. LEGAL
YS SPULER SPA
76.327.249-4
CELULAR:
web www.yspuler.cl
Instagram @ysspuler

_____
Firma del Oferente / Representante Legal

La Ligua; 12 de mayo de 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA

EJECUCIÓN DE PROYECTO

"MEJORAMIENTO DE VIALIDAD URBANA DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD, COMUNA DE LA LIGUA"

ANEXO N°3

DECLARACIÓN JURADA DE INHABILIDADES

"SOBRE PRACTICAS ANTISINDICALES, INFRACCION A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR Y DELITOS CONCURSALES ESTABLECIDOS EN EL CODIGO PENAL"

En conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas, que regulan el Llamado a Licitación Pública para la ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE VIALIDAD URBANA DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD, COMUNA DE LA LIGUA"**, quien suscribe declara:

Declara bajo la fe de juramento, lo siguiente:

1. No haber sido condenado, por las inhabilidades contempladas en el Art. 4to. De la Ley N°19.886, es decir, no haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, o por delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del código penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

2. Que, no tenga relación de parentesco con autoridades o Directivos de la Municipalidad, ni con personas unidos a ellos por vínculos de matrimonio o de parentesco referidos a hijos; adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

3. En general, no encontrarse en ninguno de los casos establecidos en el artículo 4º de la Ley 19.886, que le impiden contratar con la Municipalidad.

YS
SPULER

YURI ESTEBAN SPULER PEREZ
REP. LEGAL
YS SPULER SPA
76.327.249-4
CELULAR.
web www.yspuler.cl
Instagram @ysspuler

_____
Firma del Oferente / Representante Legal

La Ligua; 12 de mayo de 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA

EJECUCIÓN DE PROYECTO

"MEJORAMIENTO DE VIALIDAD URBANA DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD, COMUNA DE LA LIGUA"

ANEXO N°4

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTE	**YS SPULER SPA**
RUT OFERENTE	**76.327.249-4**

1.- Listado de Proyectos Similares al de la Licitación

N°	Nombre del Proyecto	Localidad (Región)	Mandante	Año ejecución	Documento que Acredita (a)	Observaciones
1	CONVENIO DEMARCACIÓN VIAL	X REGION	MOP	2023	CERTIFICADO CONFORMIDAD	RECEPCION Y PAGO CONFORME
2	CONVENIO DEMARCACIÓN VIAL	X REGION	MOP	2023	CERTIFICADO CONFORMIDAD	RECEPCION Y PAGO CONFORME
3	CONVENIO DEMARCACIÓN VIAL	X REGION	MOP	2020	CERTIFICADO CONFORMIDAD	RECEPCION Y PAGO CONFORME
4	CONVENIO DEMARCACIÓN VIAL	X REGION	MOP	2020	CERTIFICADO CONFORMIDAD	RECEPCION Y PAGO CONFORME
5	CONVENIO DEMARCACIÓN VIAL	X REGION	MOP	2020	CERTIFICADO CONFORMIDAD	RECEPCION Y PAGO CONFORME
6	CONVENIO DEMARCACIÓN VIAL	X REGION	MOP	2020	CERTIFICADO CONFORMIDAD	RECEPCION Y PAGO CONFORME
7	CONVENIO DEMARCACIÓN VIAL	X REGION	MOP	2020	CERTIFICADO CONFORMIDAD	RECEPCION Y PAGO CONFORME
8	CONVENIO DEMARCACIÓN VIAL	X REGION	MOP	2020	CERTIFICADO CONFORMIDAD	RECEPCION Y PAGO CONFORME
9	CONVENIO DEMARCACIÓN VIAL	X REGION	MOP	2020	CERTIFICADO CONFORMIDAD	RECEPCION Y PAGO CONFORME

(a) Se refiere a documento que adjunta el Oferente para demostrar la ejecución del proyecto indicado.

YS
SPULER

YURI ESTEBAN SPULER PEREZ
REP. LEGAL
YS SPULER SPA
76.327.249- 4
CELULAR:
web www.yspuler.cl
Instagram @ysspuler

Firma del Oferente / Representante Legal

La Ligua; 12 de mayo de 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA

EJECUCIÓN DE PROYECTO

"MEJORAMIENTO DE VIALIDAD URBANA DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD, COMUNA DE LA LIGUA"

ANEXO N°5

OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE	**YS SPULER SPA**
RUT OFERENTE	**76.327.249-4**

El Oferente identificado, se compromete a suministrar y ejecutar la totalidad de los requerimientos comprendidos en el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE VIALIDAD URBANA DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD, COMUNA DE LA LIGUA",** en completa conformidad a lo estipulado en las Bases Administrativas y demás antecedentes que conforman los antecedentes de Licitación de la Propuesta, por el siguiente **valor total** (impuesto incluido) a suma alzada en pesos chilenos:

$ ____21.762.720 _____
(Moneda nacional en números)

_____veintiún millones setecientos sesenta y dos mil setecientos veinte pesos, impuestos incluidos._____
(Moneda nacional en palabras)

El Plazo único y total ofertado para la ejecución del proyecto es de ___9__(Nueve)__ días corridos.

Además, Declaro haber estudiado la Propuesta en todos sus detalles y consecuencias, las Bases Administrativas y demás antecedentes que conforman determinan y rigen esta Propuesta, haber confeccionado personalmente el Presupuesto de este Proyecto, renunciando por lo tanto a reclamar indemnización por desconocimiento de los estudios encomendados.

Dejo Constancia, además que he verificado todos los antecedentes para fijar el valor de la propuesta.

YS
SPULER

YURI ESTEBAN SPULER PEREZ
REP. LEGAL
YS SPULER SPA
76.327.249-4
CELULAR:
web www.yspuler.cl
Instagram @ysspuler

_____
Firma del Oferente / Representante Legal

La Ligua; 12 de mayo de 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA

EJECUCIÓN DE PROYECTO

"MEJORAMIENTO DE VIALIDAD URBANA DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD, COMUNA DE LA LIGUA"

ANEXO N°6
PRESUPUESTO

DETALLE

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	Provisión e Instalación de Valla Peatonal Amarilla	ml	44	$ 75.000	$ 3.300.000
2	Demarcación Termoplástica Blanca	m2	385	$ 11.000	$ 4.235.000
3	Demarcación Termoplástica Amarilla	m2	36	$ 11.000	$ 396.000
4	Demarcación Termoplástica Azul Discapacidad	m2	18	$ 11.000	$ 198.000
5	Demarcación Acrílica Amarilla	m2	383	$ 3.000	$ 1.149.000
6	Eliminación Pintura Termoplástica	ml	55	$ 1.000	$ 55.000
7	Provisión e Instalación de Tachas Solares Blancas	un	88	$ 15.000	$ 1.320.000
8	Provisión e Instalación de Tachón Amarillo	un	75	$ 15.000	$ 1.125.000
9	Provisión Señales Reglamentarias 60x90	un	17	$ 60.000	$ 1.020.000
10	Provisión Señal Cruce Peatones 60x60 con Placa 30x60	un	12	$ 60.000	$ 720.000
11	Provisión Señal Ceda el Paso 60x60	un	3	$ 60.000	$ 180.000
12	Provisión Señal Pare RPI-2 60x60	un	4	$ 60.000	$ 240.000
13	Provisión Señales 50x50	un	8	$ 60.000	$ 480.000
14	Provisión Señal Zona de Escuela PO-9 60x60	un	4	$ 60.000	$ 240.000
15	Provisión Señal Proximidad Resalto PG-8a 60x60	un	2	$ 60.000	$ 120.000
16	Provisión Señal Interés Turístico Plaza 110x75	un	1	$ 60.000	$ 60.000
17	Retiro de Valla Peatonal	ml	14	$ 10.000	$ 140.000
18	Retiro de Señales	un	10	$ 10.000	$ 100.000
19	Provisión Postes Omega 3 Mts.	un	51	$ 45.000	$ 2.295.000
20	Provisión Mano de Obra Instalación Señales	un	51	$ 15.000	$ 765.000
21	Provisión Set de Pernos, Tuercas y Golillas	un	150	$ 1.000	$ 150.000
				SUBTOTAL	$18.288.000
				IVA 19%	$ 3.474.720
				TOTAL	$21.762.720

YS
SPULER

YURI ESTEBAN SPULER PEREZ
REP. LEGAL
YS SPULER SPA
76.327.249- 4
CELULAR:
web www.yspuler.cl
Instagram @ysspuler

Firma del Oferente / Representante Legal

La Ligua; 12 de mayo de 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4431 /
LA LIGUA, 20 MAY 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso
3. La resolución Nº 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
5. Bases administrativas generales y requerimientos técnicos mínimos para licitación pública denominada "Mejoramiento Vialidad Urbana, Diversos sectores de la Comuna de La Ligua"

CONSIDERANDO:

- Ley 19.886 y su Reglamento para Licitaciones Públicas, menores a 1.000 UTM.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases Administrativas Mínimas para "Mejoramiento Vialidad Urbana, Diversos Sectores, Comuna de La Ligua", según bases y anexos adjuntos a este decreto.

2.- Publíquese en el portal Chilecompra las Bases Administrativas y especificaciones técnicas mínimas, según lo norma la Ley 19.886 y su Reglamento

Anótese, comuníquese y archívese.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Adquisiciones
- Archivo
PPV/FMO/MFG/lfv

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
29 MAY 2025
REGISTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

EXAMINADO
22 MAY 2025
CONTRALORIA
LALIGUA